

Guayaquil, 01 de junio de 2021

Señor
HERNÁN SALGADO PESANTES
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
 En su despacho.-

De mis consideraciones:

ADÁN AGUSTÍN LINDAO ALEJANDRO, Coordinador Nacional de la Red de Educadores del Ecuador, por medio del presente quienes conformamos la dirigencia nacional le extendemos un cordial saludo y augurando muchos éxitos en sus funciones, ante usted comparecemos, exponemos y solicitamos:

La Red de Educadores del Ecuador, a la vanguardia de los derechos del magisterio en sesión extraordinaria ha resuelto declararse en sesión permanente frente a los atropellos que vivencia día a día el magisterio ecuatoriano:

El 20 de mayo del presente, la Corte Constitucional de nuestro país expidió la medida cautelar mediante la cual se dispuso la suspensión de la Ley Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), es menester señalar que esta reforma recoge varias aristas que implica un avance abismal en la calidad de la educación y reivindicatorio de los derechos de los maestros, como por ejemplo, equiparación salarial fijando un mínimo para el sueldo de los maestros de 2.5 de la Remuneración Básica Unificada, jubilación especial para los docentes de 30 años de aportaciones sin importar el límite de edad, reintegro de todos los docentes desvinculados durante la emergencia sanitaria decretada por la COVID-19, la afiliación al IESS de los maestros comunitarios que han laborado durante años en condiciones precarias y sin este reconocimiento, respeto e incremento del presupuesto asignado al sector educativo, recategorización automática y ascenso de categoría, incremento de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil para la atención de las situaciones de violencia, incluida la eliminación de la tabla de consumo y porte de sustancias sujetas a fiscalización.

Esta reforma constituye elementos preventivos que sistematizan la lucha y protección de nuestros niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de violencia física, psicológica y sexual, así como, la inclusión de más recursos normativos para el beneficio y garantía de los estudiantes con necesidades educativas especiales por discapacidad o cualquier tipo de vulnerabilidad.

Es justo señalar que los docentes ecuatorianos hemos sido desamparados y vejados por el Estado durante los últimos catorce años en los que no nos han permitido percibir un salario justo y digno, no obstante, en el último año de emergencia sanitaria nos convertimos en blanco fácil para el Gobierno, mismo

Guayaquil - Ecuador
 Dirección: Esmeralda y Piedrahita
 Correo: ecuadorredmaestros1@gmail.com



RED
DE EDUCADORES DEL ECUADOR


que redujo el presupuesto de la educación atentando contra normas constitucionales expresas, además de sufrir una reducción salarial durante seis meses. Adicionalmente, queremos expresar nuestra impotencia por el contagio y muerte por Covid-19 de nuestros compañeros quienes fueron obligados por parte del Ministerio de Educación a cumplir presencialmente actividades como la entrega de la agenda semanal, entrega de la colación escolar; y, recolección de los portafolios estudiantiles, sin que hayamos sido dotados siquiera de artículos de bioseguridad. Participamos como gestores de primera línea dentro de la pandemia del coronavirus y no fuimos tampoco considerados dentro de los grupos prioritarios dentro de los procesos de vacunación, a tal punto que, a la actualidad no todos los docentes han sido vacunados con la primera dosis; y, los que sí, nos encontramos a la espera de la segunda vacuna luego de que nuestra convocatoria haya sido cancelada.

Es por esto que, esta Ley constituye una lucha emprendida por los maestros durante varios años y su aprobación significó una conquista justa y reivindicatoria de los derechos laborales de los docentes, maestros comunitarios, niños, niñas, adolescentes, y en resumen para la comunidad Educativa y su suspensión significa un atropello más para nuestros educadores.

Con estos antecedentes, en calidad de aliados estratégicos del gobierno actual, por haber compartido los ideales de lucha en beneficio de este magisterio ecuatoriano **SOLICITAMOS** a usted sus buenos recaudos en beneficio de la comunidad educativa; y, lo invitamos a analizar esta protesta social emprendida para reivindicar los derechos de los docentes y demás personal del sector educativo del Ecuador, desde la mejor óptica constitucional.

Seguros de contar con su apoyo y respaldo, reiteramos que los **maestros somos la voz del pueblo.**

Atentamente,


MSc. Agustín Lindao Alejandro
COORDINADOR NACIONAL


Luis Rosero Ortiz
COORDINADOR ZONA 9

Guayaquil - Ecuador
Dirección: Esmeralda y Piedrahita
Correo: ecuadorredmaestros1@gmail.com

 Red De Educadores - Ecuador  @RedEducadoresEc  rededucadores

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
01 JUN 2021
Recibido el día de hoy... a las 15:36
Por R.M.
Anexos 1
FIRMA RESPONSABLE



REPO

El presente informe tiene como finalidad informar a la Junta Directiva de la Compañía sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010. El informe está estructurado en los siguientes apartados: Situación general de la Compañía, Resultados operativos, Situación financiera y Situación de liquidez. Los datos financieros se expresan en millones de pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario.

En primer lugar, se describe la situación general de la Compañía, incluyendo el desempeño de las principales líneas de negocio y el impacto de los factores externos. Posteriormente, se detallan los resultados operativos, tanto en términos de ingresos como de costos y gastos. A continuación, se analiza la situación financiera, destacando el nivel de endeudamiento y la capacidad de generación de recursos propios. Finalmente, se presenta la situación de liquidez, evaluando la capacidad de la Compañía para cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo.

Los resultados operativos de la Compañía durante el periodo analizado fueron satisfactorios, gracias a la implementación de las estrategias comerciales y operativas adoptadas. Sin embargo, se observó un aumento en los costos operativos, lo que afectó el margen de contribución. En términos financieros, la Compañía mantuvo un nivel de endeudamiento controlado y generó recursos propios suficientes para cubrir sus necesidades de capital de trabajo.

En conclusión, el periodo analizado fue exitoso para la Compañía, gracias a la gestión eficiente de los recursos y la implementación de las estrategias comerciales y operativas adoptadas. Se espera que en el periodo siguiente se continúe mejorando el desempeño operativo y financiero de la Compañía.

El Director General
COORDINADOR GEA 3

Director de Recursos Humanos
COORDINADOR GEA 3